



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palmu 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA - REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 19 de octubre de 2015

EXP-SMRF N° 1507/2015

RES-SMRF N° 042/2015

VISTO:

Estas actuaciones;

El comprobante de depósito (fojas 8 vuelta) por la suma de \$ 30.000.- (pesos treinta mil) para la compra e instalación de grifo, bacha, muebles bajo mesadas y alacenas, para la adecuación del antebañó de docentes del Asiento Rosario de la Sede Regional Sur, correspondiente a la OPNP N° 195/15 a favor del Prof. Rolando Vera;

La rendición de cuentas presentada con los correspondientes comprobantes desde fojas 13 a fojas 19, que incluye comprobantes de las retenciones impositivas realizadas desde fojas 27 a fojas 29, por un monto total de \$ 10.044,20.- (pesos diez mil cuarenta y cuatro con 20/100);

El comprobante de devolución de fojas 26, por un monto de \$ 19.955,80 (diecinueve mil novecientos cincuenta y cinco con 80/100)

CONSIDERANDO:

Que dicho importe se corresponde con los fines del monto otorgado para la compra de materiales e instalación de los elementos mencionados.

Que el monto total de \$ 10.044,20.- (pesos diez mil cuarenta y cuatro con 20/100); se rinden por OPAC N° 3201/2015 en el expediente de la referencia.

POR ELLO:

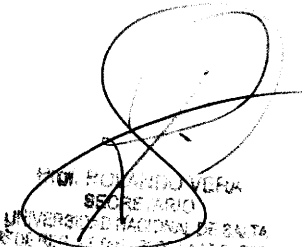
**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

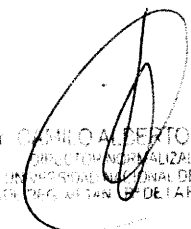
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma \$ 10.044,20.- (pesos diez mil cuarenta y cuatro con 20/100);, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a la correspondiente partida asignada a la Sede Sur.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESERVESE.


ROLANDO VERA
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA




JUAN ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA